



## Notas a los Estados Contables

### Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a 31 de diciembre de 2012

#### 1. Notas de Carácter General

##### 1.1 Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es una entidad pública del orden nacional creado por la Ley 25 de 1913, cambio su denominación por medio del decreto 3692 de 1950 y reestructurado mediante Decreto 501 de 1989, Ley 101 de 1993, Decreto Ley 1279 de 1994, Ley 60 de 1994 y Decretos 2478 de 1999, 3745 de 2003 y 4486 de 2006.

##### 1.1.1 Misión

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como misión formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población rural colombiana.

##### 1.1.2 Visión

Entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica y por una ejecución descentralizada, concertada y participativa.

##### 1.1.3 Objetivo

Su objetivo es la formulación y adopción de las políticas agropecuarias, pesqueras y de desarrollo rural campesino. En desarrollo de este objetivo debe dirigir el cumplimiento de los propósitos de la Ley Agraria, otorgar especial protección a la producción de alimentos, adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y convivencia nacional, elevar la eficiencia y competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales para su desarrollo, favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de asistencia técnica a los pequeños productores conforme a los procesos de descentralización y participación, establecer los



fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y pesqueros.

#### **1.1.4 Principios y Valores Éticos**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, propicia de manera acertada y comprometida para que el desempeño, desarrollo y la gestión de las labores lo realicen los funcionarios que integran la organización, en un ambiente de trabajo que apunte al mejoramiento continuo para así brindar unos productos y servicios con un alto grado de calidad a nuestros clientes, bajo los valores de Honestidad, Transparencia, Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Objetividad, Lealtad, Integridad, Equidad, Servicio, Tolerancia y Participación.

#### **1.2 Políticas y Prácticas Contables**

Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación contenidas en las Resoluciones 354, 355 y 356 del año 2007, en las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de procedimientos. Igualmente se tuvo en cuenta el contenido del Instructivo 20 de 14 de diciembre de 2012, así como los conceptos como ayuda en la interpretación de esta regulación y la circular Externa 046 emitida por la Administración SIF- Nación.

De conformidad con la sentencia C-187, la Corte Constitucional determino que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la regulación contable pública.

Los registros contables de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de causación a partir de documentos disponibles para soportar la revelación contable. Para su debido reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, valoración de inversiones patrimoniales, pasivos pensionales, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se actúa conforme lo establecen los procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable, cuya finalidad es la de implementar y evaluar la efectividad de las acciones de control que deben realizar los entes público, para garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

Igualmente se cumple con lo establecido en el Decreto 2674 de 21 de diciembre



de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable para el Ministerio.

### **1.2.1 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados informes y reportes contables**

#### **Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas y no Controladas**

En cuanto a la valoración de las Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas y No Controladas y en razón a la simultaneidad en las que se realizan los cierres contables definitivos en las empresas donde se tiene participación accionaria resulta difícil obtener información oportuna para su valoración a los mismos periodos de cierre, razón por la cual se ha adoptado como Política contable valorar estas inversiones con base en información preliminar de las empresas debidamente certificada aplicando el capítulo I – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos

#### **Propiedades, Planta y Equipo**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza inventarios físicos por dependencias con la finalidad de mantener actualizados los saldos, igualmente efectúa depreciaciones a los bienes devolutivos utilizando el método de línea recta, a nivel individual con el aplicativo Novasoft interprice, para los activos que fueron utilizados de manera regular y uniforme durante la vigencia de 2012.

En lo referente a los bienes muebles e inmuebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las amortizaciones se efectuaron de acuerdo con el plazo estipulado en los contratos y/o convenios utilizando el método de línea recta, en concordancia con el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo.

#### **Procesos Judiciales**

Para el registro de los procesos a favor y en contra del Ministerio se toma como base la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica remitida cada semestre de la vigencia, en donde se detalla los distintos procesos los que se valoran y actualizan de conformidad con el capítulo V –Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales,



conciaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”.

#### Pasivo Pensional

Es el reconocimiento y pago del pasivo pensional a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recibidos de las entidades liquidadas IDEMA, INAT e INCORA, aplicándose los Procedimientos para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados incluidos en el capítulo VIII del Manual de Procedimientos emitido por la Contaduría General de la Nación.

#### Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el “Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales”.

#### Programas Especiales

Los Programas especiales del Ministerio financiados con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, registran sus movimientos financieros en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en las asignaciones internas autorizadas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los Estados Contables del Ministerio se obtienen de agregar la información contable derivada de los programas especiales que a continuación se relacionan:

- Transición para la Agricultura y el Medio Rural Colombiano
- Oportunidades Rurales y
- Alianzas Productivas Fase I y II.

En la vigencia 2012 la Unidad de Vivienda de Interés Social Rural fue derogada mediante Resolución No. 258 del 25 de Julio de 2012, debido a que concluido el plazo de ejecución del contrato y del cumplimiento de los objetivos cesa su labor.

#### Estados, Informes y Reportes Contables

La entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación y los relativos a los estados, informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007.

Igualmente el Ministerio dio cumplimiento a los criterios, conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza



cuantitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin, así como la publicación en la página web, en la cartelera y él envió de la información contable a las diferentes dependencias responsables de la ejecución de la política agropecuaria.

Los procedimientos anteriormente mencionados permitieron avanzar en el mejoramiento continuo para satisfacer adecuadamente los objetivos del proceso contable del Ministerio, las actividades ejecutadas se cumplieron dentro del marco legal establecido por la Contaduría General de la Nación, aplicando igualmente los principios propios de la función Pública obligatorios en las entidades estatales.

### **1.3 Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo que Tienen Impacto Contable**

La falta de oportunidad en la información que sustenta transacciones financieras en especial los ingresos (consignaciones efectuadas a la DTN): al no ser incluidos en el módulo correspondiente por la Dirección del Tesoro Nacional, generando con esta situación, que dichas transacciones no sean reconocidas en su orden cronológico, conceptual, financiero y jurídico afectando el desarrollo del proceso contable.

Por otra parte resulta imposible reconocer y ajustar en forma oportuna la inversiones patrimoniales, debido a que las fechas en que se realizan los cierres contables definitivos en las empresas de economía mixta con respecto al que adelanta el Ministerio difiere en el tiempo, debido a que esta información debe ser presentada y aprobada por la asamblea y de acuerdo a la normatividad actual, este proceso tiene como fecha límite el 31 de marzo de la vigencia. Por lo anterior es importante recalcar que el Ministerio ha adoptado como política contable realizar los ajustes por actualización de inversiones, en algunas con base en información a 30 de noviembre de 2012 y otras con base en información preliminar al corte de diciembre debidamente certificado por los representantes legales y revisores fiscales.

Igualmente se ha solicitado la información de ejecución de los convenios y/o contratos, los cuales no fueron entregados oportunamente y ni en su totalidad por parte de las Direcciones Técnicas y/o áreas responsables de la ejecución y supervisión de los distintos convenios y/o contratos, de conformidad con el Manual de Supervisión del Ministerio de Agricultura.

Sin embargo y dadas las dificultades presentadas, el Grupo de Contabilidad cumplió con la consistencia de la información contable y con la presentación de los Estados Contables a la Contaduría General de la Nación atendiendo las fechas establecidas.



#### 1.4 Efectos y cambios significativos en la Información Contable

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se presentaron cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los estados contables, los cuales se detallan a continuación:

##### Inversiones en Entidades en liquidación

Se efectuó el retiro del Fondo Ganadero de Cundinamarca S.A, por la culminación del proceso de liquidación, el cual fue ordenado mediante acta final de liquidación.

##### Transferencias de Bienes inmuebles al CISA

Los bienes inmuebles que el Ministerio había transferido a la central de Inversiones S.A. en la vigencia de 2011 y retirados de sus Estados Contables, nuevamente fueron incorporados, dando cumplimiento a la Resolución 453 de Agosto 30 de 2012 de la Contaduría General de la Nación.

##### Venta al CISA

El Ministerio retiro de los Estados Contables los créditos a empleados e intereses de la cartera vigente y morosa de los extinto IDEMA e INCORA; según oferta presentada por la Central de Inversiones S.A.

##### Conciliación Contabilidad – Almacén

En la vigencia 2012 se presentaron diferencias con respecto a las cifras reportadas por el Grupo de Almacén por valor de \$233.168 miles correspondiente a las partidas conciliatorias, que a continuación se detallan:

El Valor de \$14.227 miles y \$218.941 miles de la cuenta Bienes Entregados a Terceros correspondiente al registro mediante informes de Interventoría de la adquisición de bienes del convenios Nos 52/2004 suscrito con el CIAT y el convenio 08/1996 con el IICA.

Las diferencias conciliadas fueron informadas al área respectiva para que se efectúen los ajustes necesarios.

##### Cálculo Actuarial

En la vigencia 2012 se actualizo el cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2011, del IDEMA, INCORA e INAT.

Recursos Fondo Nacional de Calamidades –Ola Invernal



Se registraron los recursos y la ejecución financiera del convenio 1005-0-018-2011 celebrado entre el Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fipuprevisora S.A. y MADR, cuyo objeto general es: Aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias para atender las consecuencias de la ola invernal producto del fenómeno de la Niña 2010 – 2011.

Cuentas de orden Acreedoras

Se registró el retiro de la Acción de Reparación Directa promovida por Enrique Durango Sanín y otros en contra del liquidado INCORA hoy en cabeza de La Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En Auto calendarado 07 de noviembre de 2012, el Honorable Consejo de Estado en su Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, resolvió confirmar la sentencia proferida el 25 de marzo de 2009, por el Tribunal Administrativo de Antioquia, la cual fue apelada por la parte demandante y que había decidido negar las pretensiones de la demanda y condenar en costas a la parte actora.

#### 1.5 Plan de Mejoramiento -Contraloría General de la República

Durante la vigencia 2012 se presentó ante la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento de la Entidad con las observaciones encontradas en la auditoría gubernamental con enfoque integral por el periodo 2011, en la cual la subdirección financiera tuvo participación directa en trece (13) hallazgos.

En el transcurso del año y al cierre de la vigencia 2012 se dio cumplimiento a las acciones de mejora y se cumplieron las metas de los hallazgos de responsabilidad del Grupo de Contabilidad.

A continuación se detallan las actividades realizadas que permitieron alcanzar las metas trazadas.

- Se elaboraron comprobante de contabilidad de la ejecución financiera de los recursos asignados a Finagro – ola invernal.
- Se efectuó la consulta a la Contaduría General de la Nación con el oficio No. 20123220272711, solicitando el procedimiento que se debe aplicar para efectuar registros que son posteriores a la fecha del cierre contable
- Se reclasifico el reintegro realizado por el IICA del convenio 041 de 2010, con el respectivo comprobante de contabilidad.
- Se elaboraron comprobantes de contabilidad para ajustar los bienes entregados a terceros.
- Se envió oficio No. 20123220347261 a FINAGRO, solicitando información referente a los fondos de garantías especial de exportaciones, inversiones capital de riesgo y nacional de riesgos agropecuarios.



### **1.6 Sistema de Gestión de Calidad del Proceso Contable**

El Sistema de Gestión de Calidad contribuye a la mejora continua en el desarrollo de los procesos institucionales, fortalece la competencia de los funcionarios, crea conciencia sobre la pertinencia e importancia de sus actividades y de su contribución al logro de los objetivos de calidad.

El Grupo de Contabilidad, como parte de la gestión financiera, participa activamente en los procesos inherentes al apoyo y mejoramiento en la gestión del Ministerio.

### **1.7 Operaciones Recíprocas**

Las operaciones recíprocas corresponden a las transacciones financieras realizadas entre diferentes entes públicos por conceptos asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cualquiera sea su nivel y el sector al que pertenezcan.

Atendiendo la normatividad vigente el Ministerio, circulariza a los entes públicos tanto nacionales como territoriales, los valores reportables como operación recíproca con el fin de mantener conciliadas las cifras.





- 2. Notas de Carácter Específico
- 2.1 Situaciones Particulares de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas
- 2.1.1 Clase 1. Activo
- Grupo 11. Efectivo

A 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo de \$1.139.318 miles desagregados así:

CODIGO	CUENTA	Cifras en miles de pesos	
		DIC 2012	DIC 2011
1105	Caja menor	276	0
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		
	Cta. Cte. Servicios Personales-Davivienda 18116750-2	217.405	229.166
	Cta. Cte. Gastos Generales –Banpopolar 070-000781	0	0
	Cta. Cte. Transferencias-Davivienda 1817097-8		
		921.637	828.292
	Cta. Cte. Acreedores Varios-Davivienda 1899320-4	0	0
	Cta. Cte. Inversión-BBVA 10100169183	0	0
	<b>Total Efectivo</b>	<b>1.139.318</b>	<b>1.057.458</b>

El valor de \$276 miles corresponde a un registro automático realizado por el sistema, el cual será ajustado en el mes de enero de 2013, evidenciando que las legalizaciones de estos gastos fueron registrados oportunamente.

El saldo de la Cuenta Corriente por Servicios Personales corresponde a los aportes salud, pensión y parafiscales descontados en la nómina del mes de diciembre a los funcionarios de la entidad, los cuales serán cancelados en el mes enero de 2013.

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de la Cuenta Corriente de Transferencias representa las mesadas pensionales pendientes de cancelar a los pensionados del IDEMA e INAT liquidados por falta del Certificado de Supervivencia, por los aportes en salud, pensión descontados en la nómina de los pensionados del mes de diciembre y para el pago de las retenciones practicadas.

Con respecto a las cuentas de BBVA –Inversión, Gastos Generales y Acreedores varios a 31 de diciembre de 2012, no presentan saldos.

Las conciliaciones bancarias del Ministerio fueron realizadas mensualmente.

#### Grupo 12. Inversiones

A 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo de \$623.472.585 miles, el cual está representado en Inversiones e Instrumentos derivados, de acuerdo al



siguiente detalle:

CODIGO	CUENTA	DETALLE	Cifras en miles de pesos	
			DIC 2012	DIC 2011
12	Inversiones	Títulos de Tesorería	1.542.469	0
		Bonos y títulos emitidos	10.305	9.400
		Patrimoniales – No Controladas	10.897.692	10.897.692
		Patrimoniales – Controladas	888.272.068	798.020.011
		Patrimoniales en Entidades en liquidación	6.609.472	8.108.331
		Provisión Protección de Inversiones	(283.859.421)	(248.687.751)
		<b>Total Inversiones</b>	<b>623.472.585</b>	<b>568.347.683</b>

La inversión en Títulos de Tesorería de \$1.542.469 miles corresponden al portafolio del encargo fiduciario con Fiducoidex, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recursos que fueron desinvertidos, en el mes de enero del 2013, para cancelar cuentas por pagar causadas en el mes de diciembre 31 de 2012. El reconocimiento de las operaciones de compra, venta, rendimientos, intereses en la contabilidad del proyecto están avaladas por un concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.

El incremento de \$905 miles de los Bonos y Títulos emitidos, corresponde a la actualización realizada durante la vigencia; de los Bonos de Paz recibidos como remanentes por la Liquidación de la Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A. Ecoagro S.A. para ser redimidos en el 2015.

El incremento en las Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas obedeció al registro de la actualización trimestral basados en los informes recibidos por cada empresa, donde el Ministerio tiene participación.

La disminución de \$1.498.859 miles presentada en las Inversiones en Entidades en liquidación obedeció a la liquidación y disolución del Fondo Ganadero de Cundinamarca S.A, mediante Acta final de liquidación No. 132 de 27 de septiembre de 2012, en la cual se decretaron los remanentes a los accionistas.

A continuación se detallan las inversiones patrimoniales a 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a su clasificación contable:

#### **Inversiones Patrimoniales No Controladas**

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas ascienden a \$10.897.692 miles.

En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje de participación y el valor neto de la inversión por cada una de las empresas.

Cifras en miles de pesos



ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROMISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0,07%	22.838	-	97.466	120.105
BEVA CORPORACIÓN FINANCIERA GANADERA - CORRIGAN S.A.	0,042%	301.173	-	892.928	1.194.102
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE EXPOSICIONES DEL HUILA S.A. CEAGRODEX	2,67%	218.000	-	94.850	312.850
MATADERO FRIGORIFICO S.A.		2.760	(2.760)	-	-
FRIGIDAN S.A. FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A.	0,03%	26.089	(8.181)	-	17.917
FONDO GANADERO ATLANTICO S.A.	24,98%	598.670	-	802.506	1.341.236
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	18,98%	2.252.131	-	463.878	2.716.010
FONDO BUFALERO DEL CENTRO S.A. - Caldas	5,52%	1.289.207	(579.795)	-	719.412
FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	14,44%	5.651.746	(2.817.763)	-	3.033.983
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	21,59%	596.278	(573.817)	-	21.861
<b>TOTAL INVERSIONES NO CONTROLADAS</b>		<b>13.997.893</b>	<b>(5.753.061)</b>	<b>2.351.690</b>	<b>9.473.276</b>

### Inversiones Patrimoniales Controladas

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas presentan con respecto a 31 de diciembre de 2011 una variación neta positiva derivadas por el incremento en la valoración de inversiones en el patrimonio de las empresas, reconocido en el Ministerio por el método de participación patrimonial, siguiendo los lineamientos señalados en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados, las cuales se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROMISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
FINABRO - FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO S.A.	65,94%	680.195.778	(236.606.061)	-	423.589.717
GRANABASTOS GRAN CENTRAL ABASTOS DEL CARIBE S.A.	17,17%	968.756	-	8.106.581	9.075.339
CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS VALLE DEL CAUCA S.A. - CAVASA	16,69%	1.197.157	-	3.188.824	4.385.981
CENABASTOS S.A. CENTRAL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A.	75,15%	7.677.704	(1.143.509)	-	6.734.195
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. - VECOL	61,99%	102.792.444	(10.945.455)	-	91.846.989
ALMADONES DE SUCRE S.A.S.	89,89%	18.717.870	-	1.221.017	20.938.887
<b>TOTAL INVERSIONES CONTROLADAS EN SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA</b>		<b>812.749.711</b>	<b>(208.695.025)</b>	<b>12.219.422</b>	<b>566.571.108</b>

En el siguiente cuadro se detallan las inversiones a 31 de diciembre de 2012 en entidades privadas por valor de \$75.522.357 miles:



Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
NORTESANTANDEREADE LACTEOS S.A. NORLACTEOS	16,49%	289.031	-	882	289.913
CENTROBASTOS CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARARA S.A.	10,78%	5.816.138	-	2.752.779	6.568.917
FOGANSÁ DE ANTIQUIA S.A.	4,78%	6.966.593	(2.203.777)	-	4.752.816
PASTEURIZADORA EL HOLANDES S.A.	33,61%	2.476.577	(765.667)	-	1.710.910
CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS	20,47%	27.673.728	-	11.960.540	39.634.268
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	11,83%	4.539.225	-	1.493.651	6.032.876
FONDO GANADERO DE SANTANDER S.A.	12,58%	3.256.857	(1.091.682)	-	2.165.175
FONDO GANADERO CORDOBA S.A.	15,02%	2.456.704	-	328.344	2.785.048
COMPANIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A.- COFEMA	11,34%	1.112.045	-	34.430	1.146.476
FONDO GANADERO DEL MAGDALENA S.A.	19,98%	615.063	-	282.134	897.197
FONDO GANADERO BOYACA S.A.	23,39%	1.691.981	(687.692)	-	1.004.289
FONDO GANADERO DEL META S.A.	18,94%	18.609.415	-	2.362.363	20.971.798
TOTAL INVERSIONES CONTROLADAS ENTIDADES PRIVADAS		75.527.357	(4.779.048)	19.315.143	89.958.682

### Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación

A 31 de diciembre de 2012 el saldo presentado en las Inversiones en Entidades en Liquidación asciende a la suma de \$6.609.472 miles, su composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR INVERSION	PROVISIONES	VALOR NETO INVERSION
CENTRAL DE ABASTOS DEL SUR S.A. En liquidación	64,22%	1.500.000	(1.500.000)	-
FONDO GANADERO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO QUINDIO S.A. en liquidación	40,84%	593.130	(598.130)	-
FONDO GANADERO DEL CAUCA S.A. En Liquidación	23,40%	866.068	(866.068)	-
MERCADOS DE ARMENIA S.A. - MERCAR TRAMEL S.A. TRAPICHE MIELERO	82,89%	888.918	(888.918)	-
PANELERO DE ABRIGO S.A. En Liquidación	17,04%	47.005	(47.005)	-
AGROINDUSTRIAL COCONUCO En Liquidación	45,00%	10.034	(10.034)	-
COMERCIALIZADORA CARIBBEAN SESAME S.A. en Liquidación	48,00%	692.028	(692.028)	-
COMPANIA OCCIDENTAL DE CHOCOLATES S.A.	36,66%	162.396	(162.396)	-
AGROGANADERA DEL VALLE DEL CAUCA S.A. En liquidación	2,10%	170.845	(176.845)	-
FONDO GANADERO DE PUTUMAYO EN LIQUIDACION	37,06%	86.584	(86.584)	-
FONDO GANADERO ARAUCA S.A. En liquidación	2,71%	32.708	(32.708)	-
FONDO GANADERO DE SUCRE S.A. EN LIQUIDACION	22,72%	1.628.736	(1.628.736)	-
TOTAL INVERSIONES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION		\$ 6.609.472	(6.609.472)	-



La disminución presentada en esta cuenta obedeció a la liquidación definitiva del Fondo Ganadero de Cundinamarca.

#### Grupo 14. Deudores

El valor de \$767.507.332 miles a 31 de diciembre de 2012 está representado en las siguientes cuentas:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DEUDORES	DIC/2012	DIC/2011
1401	Ingresos No Tributarios	24	0
1420	Avances y Anticipos Entregados	600.477	1.050.767
1424	Recursos Entregados en Administración	713.678.456	162.706.675
1425	Depósitos Entregados en Garantía	3.192.168	1.787.279
1470	Otros Deudores	39.739.152	18.822.977
1475	Deudas de Difícil Recaudado	10.297.055	10.932.469
	<b>TOTAL</b>	<b>767.507.332</b>	<b>195.300.167</b>

El valor de los ingresos no tributarios corresponden a una sanción pecuniaria a la Promotora Industrial y Comercial Diario del Huila S.A, por incumplimiento de la orden de suministro 094 de 2011.

La disminución del saldo de los Avances y Anticipos Entregados por valor de \$450.290 miles, obedeció a la legalización de los recursos entregados al Programa Especial de Transición de la Agricultura y Medio Ambiente Rural Colombiano.

El saldo de los Recursos entregados en Administración por valor de \$713.678.456 miles, se discriminan así:

El valor de \$713.678.456 miles, comprende, \$696.927.402 miles de los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio con los diferentes operadores de la política agropecuaria:

Cifras en miles de pesos

CONVENIO Y/O CONTRATO	ENTIDAD	SALDO
1999		
CV.106/99	FINAGRO	27.133.354
2001		
CV.113/01	FINAGRO	13.150.966
2004		
CV.102/04	FINAGRO	6.748.401
2005		
CV.104 A/05	CIAT - ADICION	624.104
2006		
CV.05/06	FINAGRO	477.083
2007		
CV.67/07	FEDECAFE	79.585



CV 184/07		RTVC	12.436
<b>2008</b>			
CV 054/08		CIAT	140.794
CV 055/08		IICA	2.556.78
<b>2009</b>			
CV 04/09		FINAGRO	113.099
CV 011/09		CORFOICA	626.200
CV 052/09		IICA	215.272
CV 060/09		RTVC	8.719
<b>2010</b>			
CV 025/10		FINAGRO	46.978
CV 040/10		FINAGRO	212.020
CV 104/10		FINAGRO	86
<b>2011</b>			
CV 044/2011		C.C.I.	75.049
CV 053/2011		FINAGRO	1.259.181
CV 055/2011		ICA	448.708
CV 058/2011		ACAC	360.716
CV 066/2011		FINAGRO	177.210.673
CV 069/2011		CORFOICA	13.907.333
CV 072/2011		CORFOICA	2.099.374
CV 074/2011		C.C.I.	1.431.890
CV 077/2011		ACAC	1.010.422
CV 078/2011		ACAC	287.730
CV 079/2011		FEDEPALMA	4.487.120
CV 0102/2011		FEDECAFE	1.490.724
CV 0103/2011		FEDECAFE	9.291.984
CTO 118/2011		OIM	32.857
<b>2012</b>			
CV 98/2012		C.C.I.	423.936
CV 134/2012		DANE Y FONDANE	5.118.475
CV 148/2012		FINAGRO	13.555.687
CV 146/2012		C.C.I.	29.947
CV 159/2012		FINAGRO	225.816.781
CV 157/2012		FEDECAFE	20.000.000
CV 160/2012		C.C.I.	301.953
CV 193/2012		C.C.I.	710.055
CV 198/2012		BMC	19.569.676
CV 210/2012		ACAC	347.717
CV 211/2012		CORFOICA	16.816.078
CV 219/2012		FINAGRO	26.531.792
CV 220/2012		CONIF	1.450.000
CV 243/2012		SUPER DE INDUSTRY CIO.	966.459
CV 246/2012		FUN. MUJERES DE ÉXITO	1.369.290
CV 247/2012		FINAGRO	26.077.399
CV 248/2012		FINAGRO	8.969.203
CV 253/2012		CORFOICA - CIAT	4.747.093
CV 255/2012		FEDECAFE	4.819.009
CV 283 /2012		UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	279.323
CTO 289/2012		CORFOICA	804.405
CV 281 / 2012		FEDEGAN - ICA	1.166.867
CV 307 /2012		FUNDACION MANUEL MEJIA	699.162
CV 309/2012		CORFOICA	3.800.000
CV 314/2012		FEDEPANELA	223.011
CV 315/2012		FEDECACAO	5.382
CV 317/2012		UNIVERSIDAD DE NARIÑO	119.742
CV 329/21012		ASOOLFLORES	51
CV 346/21012		UNIVERSIDAD DE	1.320.000



	C/MARCA	
CV 0352/2012	LI PEDAG Y TEC DC	463.200
	C.O.L	
CV 381/2012	FINAGRO	40.000.000
CV 382/2012	CIAT	3.700.000
CV 386/2012	C.C.I.	525.000
CV 387/2012	FAO	2.000.000
<b>TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>		<b>696.927.402</b>

En los recursos entregados en administración está incluido el valor de \$168.822.075 miles que corresponden a cuentas por pagar.

\$4.142.090 miles, corresponde al saldo de los recursos transferidos a los operadores técnicos y financieros en cumplimiento a lo establecido en los contratos suscritos por el Ministerio, en el marco de los convenios de préstamos con recursos de crédito externo.

Igualmente el valor de \$12.608.964 miles registrados como encargo fiduciario se discriminan así:

- \$3.273.764 encargo fiduciario No 040 de 2008, suscrito con Fiducoldex, programa Alianzas Productivas Fase I, este saldo corresponde a cuentas por pagar causadas y que se cancelarán en enero de 2013;
- \$13.110 miles saldos por créditos educativos de exfuncionarios e hijos recibidos del Incora liquidado, los cuales están pendientes de recaudo por el Icetex;
- \$8.693.100 miles \$141.626 miles \$487.364 saldos por legalizar de los convenios 209/12, 66/09 y 335/12 suscritos con el ICETEX respectivamente.

El incremento del saldo en los Depósitos Entregados en Garantía por valor de \$1.404.889 miles, corresponde a la constitución de Títulos Judiciales como garantía del pago de la deuda materia de cobro, en la jurisdicción correspondiente; que se encuentra respaldada por un Título ejecutivo debidamente ejecutoriado.

Los Otros Deudores presentan un saldo de \$39.739.152 miles, se discrimina así:

- \$14.953.366 miles por concepto de cuotas partes pensionales de ex funcionarios del IDEMA e INCORA liquidados pendientes de cobro a entidades territoriales y nacionales.
- \$114.813 miles correspondientes al saldo de los remanentes por la liquidación de Coolesar.
- \$27.278 miles por concepto de créditos de vivienda de ex funcionarios del IDEMA Liquidado. Su disminución corresponde a la venta de la cartera a la Central de Inversiones S.A.
- El valor de \$2.976.048 miles por concepto de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías corresponden a las siguientes partidas: \$124.947



miles de recursos constituidos ante la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de acreedores varios sujetos a devolución y mesadas pensionales. \$2.851.101 miles por doble pago de pensiones del IDEMA Liquidado, su disminución obedeció a la gestión realizada de cobro.

- \$20.882.610 miles corresponde a la cartera administrada por Finagro de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004 Pran y el Convenio 05 de 2006 Fonsa.
- \$1.231 miles por indemnización pagada a Amanda Casadiego Cote (ex funcionaria Incora). Su disminución se debe a reintegros mensuales de la deudora.
- El valor de \$57.511 miles por concepto de intereses de los créditos otorgados a los ex funcionarios del IDEMA Liquidados, Su disminución corresponde a la venta de la cartera a la Central de Inversiones S.A.
- El valor de \$565.218 miles por concepto de Responsabilidades Fiscales de ex funcionarios del IDEMA, INAT e INCORA Liquidados.
- El valor de \$161.077 miles por Otros Deudores. Están discriminados de la siguiente manera: \$27.540 miles del municipio de Magangue y \$131.800 miles Departamento del Huila que corresponden a recursos no ejecutados de convenios 176, 177 de 1999 y 074 de 1998 respectivamente. \$1.737 miles que corresponden a mayor valor pagado como aportes de pensión que están pendientes por reintegrar por el Seguro Social (Colpensiones).

La disminución de las Deudas de Difícil Recaudado por valor de \$635.414 miles, corresponde al retiro créditos hipotecarios vendidos a la Central de Inversiones S.A y reclasificación de deudores en procesos coactivos por concepto de doble mesada pensional.

#### Grupo 16. Propiedad, Planta y Equipo

A 31 de diciembre de 2012 la Cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta un saldo de \$81.581.490 miles correspondiente a los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Ministerio, los cuales se detallan a continuación de acuerdo a su clasificación:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-12	dic-11
160502	Terrenos Rurales	Fonseca -Buenos Aires	0	135.941
		SUBTOTAL TERRENOS RURALES	0	135.941
		TOTAL TERRENOS	0	135.941

La disminución presentada en la cuenta Terrenos Rurales por valor de \$135.941 miles, obedeció al registro de la escritura pública No. 1034 del 6 de junio de 2012, registrada en la oficina de instrumentos públicos de San Juan del Cesar, municipio de Fonseca, mediante la cual se restituye la propiedad del inmueble ubicado en el municipio de Fonseca -Guajira a la donante Fidela Sebastiano





Brito por no haberse cumplido la condición resolutoria inscrita en la cláusula cuarta de la escritura pública No. 087 de mayo de 1993, la cual indicaba que se debía construir centro de acopio.

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-12	dic-11
16370	Bienes	Maquinaria y Equipo	0	178.221
	Muebles	Equipo Médico y Científico	0	264.217
	En Bodega	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	917.952	16.775
		Equipo de Comunicación y Computación	983.484	34.870
		Equipo de Transporte	0	55.800
		Equipo Comedor y Cocina	0	3.818
	TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA		1.901.466	559.701

La disminución de presentada en Bienes Muebles en Bodega, obedeció a la asignación de bienes a funcionarios para su uso. Igualmente los valores registrados en las cuentas muebles y enseres y equipos de comunicación y computación, se debe a bienes que fueron adquiridos en el marco del proyecto de Mejoramiento Institucional del Ministerio, el cual tiene como finalidad contar con instalaciones funcionales para las áreas de capacitaciones, salas de juntas, entre otras, que garanticen espacios óptimos para realizar satisfactoriamente este tipo de actividades tanto para los funcionarios como para los contratistas; los cuales serán asignados a los funcionarios responsables en la vigencia 2013.

#### Propiedades, Planta y Equipo no Explotados

El valor de \$8.080.519 miles a 31 de diciembre de 2012 se discriminan a continuación:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-12	dic-11
163701	Terrenos	Cali - Cr 16 N. 12-35/65	0	815.900
		Cayumba - ZN RU	0	59.908
		Cotacachi - KH 16 N° 3-42	35.434	35.434
		Esmeraldas - Valle del Cauca	611	611
		TRR. Paoto KR 4 18 A 131	2.664.000	0
		SUBTOTAL TERRENOS		2.669.434
163703	Edificaciones	Cali - Cr 16 N. 12-35/65	0	150.410
		Codazzi - KR 1E N° 3-42	74.622	74.922
		BO. Fello KR 1 10 A 131	629.453	0
		EO. Paoto KR 4 18 A 131	112.210	0
		Casacara - ZN RU	0	92.358
		SUBTOTAL EDIFICACIONES		816.305
163707	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipos	4.559.348	6.961.850
		SUBTOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4.559.348	6.961.850
163708	Equipo Médico y Científico	De Laboratorio	0	4.283
		SUBTOTAL EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	4.283
163709	Muebles y Enseres y Equipo	Muebles y enseres	0	0
		Equipos y Maquinas de Oficina	0	5.125
		SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS	0	5.125
		Equipo de Comunicación	9.190	0
163710	Equipo de Comunicación y	Equipos y materiales de computación	4.398	0
		SUBTOTAL EQUIPOS DE COMUNICACION Y	11.186	0
	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		8.080.519	8.080.210



La variación presentada en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo no Explotados, obedeció a la transferencia de inmuebles al CISA S.A. y reclasificados a la cuenta Bienes Inmuebles Entregados en Administración dando cumplimiento a la Resolución 453 del 30 de agosto de 2012 emitida por la Contaduría general de la Nación así:

- Registro de la Resolución No. 0379 del 15 de Diciembre de 2011 por medio de la cual se transfirió a la **CENTRAL DE INVERSIONES** el bien inmueble ubicado en el municipio de Cali identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 370-308531, recibidos por el **MADR** a la liquidación del **IDEMA**.
- Registro de la Resolución No. 0376 del 15 de Diciembre de 2011 por medio de la cual se transfirió a la **CENTRAL DE INVERSIONES** el bien inmueble ubicado en el municipio de Agustín Codazzi corregimiento de Casacara identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 190-31415, recibidos por el **MADR** a la liquidación del **IDEMA**.

El valor de \$2.664.000 obedece a la incorporación de terreno ubicado en la ciudad de Pasto por el registro de la Resolución No. 0309 del 5 de septiembre de 2012 por medio de la cual se revoca la resolución 374 de 2011 mediante la cual se transfirió a la **CENTRAL DE INVERSIONES**.

#### Edificaciones

Los saldos de la cuentas Edificaciones a 31 de diciembre de 2012 por valor de \$668.978 miles se detallan en el siguiente cuadro

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dici-12	dici-11
164002	Oficinas	Banco/Pl. 5 KR. Ba.N.13 - 15	406.080	406.080
		MZ. 800 Bta KR 10a. N. 16-92	222.192	222.192
		<b>SUBTOTAL OFICINAS</b>	<b>628.272</b>	<b>628.272</b>
164017	Parqueaderos y Garajes	Bogotá Cra.8ª. #16-65	40.706	40.706
		<b>SUBTOTAL PARQUEADEROS Y GARAJES</b>	<b>40.706</b>	<b>40.706</b>
		<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>	<b>668.978</b>	<b>668.978</b>

En la vigencia 2012 no hubo cambios en esta cuenta.

#### Otros bienes

A continuación se detallan los bienes necesarios para desarrollar la función social del Ministerio.

Cifras en miles de pesos



CUENTA	NOMBRE	dic-12	dic-11
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.032.676	459.771
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	48	18.123
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.823.835	587.336
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	6.022.259	3.824.220
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	904.532	775.474
1680	EQUIPO COMEDOR DESPENSA Y HOTELERIA	711	2.459

La cuenta Maquinaria y Equipo con un saldo a 31 de diciembre de 2012 de \$1.032.676 miles, presento un aumento con respecto a la vigencia anterior debido a la asignación de los bienes adquiridos para el proyecto de Data Center.

La disminución de Equipo Médico y Científico por valor de \$18.073 y equipo comedor despensa y hotelería por valor de \$1.748 miles, se originó por el retiro por venta martillo banco popular actas de adjudicación Nos. CO019131201201-61 y co019131201201-63.

La cuenta Muebles, Enseres y Equipo de oficina y equipo de comunicación y computación aumentaron por la asignación al funcionario responsable de los bienes adquiridos en el marco del proyecto de Mejoramiento Institucional del Ministerio.

El aumento presentado en la cuenta Equipo de Transporte, obedeció a la adquisición de 5 automóviles nuevos.

#### Propiedades de Inversión

El valor de \$72.020.650 miles, refleja los inmuebles de propiedad del MADR, destinados a generar ingresos como producto de su arrendamiento, representado de la siguiente manera:

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-12	dic-11		
168201	Terrenos	Aguazul Vda La Esmeralda	211.150	211.150		
		Bventura Terrm. Maritimo	95.195.000	35.135.000		
		El Bosque CL 21B N.55-150	9.390.660	3.300.660		
		Fonitlon cra 120 No 26-09	5.871.300	5.871.300		
		Sincelajo CL 38 N. 60-20	1.660.000	1.960.000		
		Vía espinal Ibaqué Km 2	615.690	615.690		
		TERR. Monteria Mocari	2.457.000	0		
		SUBTOTAL TERRENOS		107.240.800	46.883.800	
		168202	Edificaciones	Aguazul Vda La Esmeralda	847.200	847.200
				Bventura Terrminal. Maritimo	6.947.735	6.947.735
Fonitlon cra 120 No 26-09	2.622.300			2.622.300		
Vía espinal Ibaqué Km 2	2.448.960			2.448.960		
Monteria Mocari	4.095.250			4.895.250		
Sincelajo CL 38 N. 60-25	1.500.525			1.900.525		
El Bosque CL 21B N.55-150	1.184.140			1.184.140		
Santa Maria Cl 7 cra 1	2.533.780	2.533.780				
SUBTOTAL EDIFICACIONES		22.779.850	22.779.850			
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION		130.020.650	69.663.650			



El aumento presentado en esta cuenta fue como consecuencia de la incorporación del terreno ubicado en el municipio de Mocari de acuerdo a la resolución No 405 del 22 de noviembre de 2010 registrada en la oficina de instrumentos públicos a nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Matricula inmobiliaria No 140-35186 el día 12 de octubre de 2011.

### Depreciaciones

La cuenta Depreciación Acumulada por valor de (\$9.158.412) miles a 31 de diciembre de 2012, se detalla a continuación:

CUENTA	DETALLE	Cifras en miles de pesos		
		dic 12	dic 11	dic 10
1688	EDIFICACIONES	(6.118.711)	(5.364.688)	(4.340.000)
	MADURNARIA Y EQUIPO	(1.14.580)	(44)	(6.380)
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(44)	(44)	(44)
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(343.813)	(262.815)	(262.815)
	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(2.224.028)	(2.037.704)	(2.037.704)
	EQUIPO DE TRANSPORT, TRACCION Y FIVACION	(358.680)	(383.331)	(383.331)
	EQUIPO COMEDOR DESPENSA Y HOTELERIA	(531)	(2.189)	(2.189)
	TOTAL	(9.158.412)	(8.100.509)	(7.055.858)

### Provisión para Protección de Propiedad, Planta y Equipo

El valor de (\$1.095.722) miles presentado en la cuenta Provisión para Protección de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2012 se discrimina de la siguiente manera:

CUENTA	DETALLE	Cifras en miles de pesos		
		dic 12	dic 11	dic 10
1695	EDIFICACIONES	(1.095.722)	(1.116.959)	(1.116.959)
...	ED EL BOSQUE CL 21 0 55 150 * C/GENA	(52.642)	(52.642)	(52.642)
...	ED CASACARAZN RURAL	0	(21.237)	(21.237)
...	ED. MOCARI** CR 6 101 31 MONTERIA	(1.043.080)	(1.043.080)	(1.043.080)
	TOTAL PROVISION PROPIEDAD PLANTA Y EO	(1.095.722)	(1.116.959)	(1,116,959)

En la vigencia 2012 presento disminución debido a la transferencia a título gratuito al CISA S.A. del predio ubicados en el municipio de Casacara.

### Grupo 17. Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales

El valor de \$568.995 miles registrado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2012 corresponde al Edificio Pedro A. López, ubicado en la Avenida Jiménez No. 7-65 pisos 3, 4 y 5 de la ciudad de Bogotá donde funcionan las instalaciones de la entidad y está considerado patrimonio histórico.

### Otros Activos

#### Grupo 19. Otros Activos

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de este Grupo asciende a \$166.908.207



miles conformado así:

### Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

El saldo de \$52.016 miles corresponde al valor de los Seguros Obligatorios de accidentes de tránsito del parque automotor del Ministerio y al valor de las pólizas que amparan los bienes muebles e inmuebles por daños materiales, manejo global, vida, grupo deudores, responsabilidad civil de servidores públicos, incendio y responsabilidad civil que a 31 de diciembre de 2012 quedaron por amortizar.

### Cargos Diferidos

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de esta cuenta, asciende a la suma de \$75.526 miles, correspondiente a materiales y suministros que se encuentran en Bodega.

### Bienes Entregados a Terceros

El saldo de \$38.562.345 miles representa el valor de los activos que el Ministerio ha entregado en Administración y en Comodato a diferentes entidades, así:

### Bienes Muebles Entregados en Administración \$13.714.253 miles

Cifras en miles de pesos

CÓDIGO	CUENTA	NOMBRE	A 31 DIC 2012	A 31 DIC 2011
180001	Bienes Entregados en Administración		183.300	183.300
		CAJ. DIB	5.520	5.020
		CT 11187	9.247	9.247
		CV 00810		0
		CV 00810	7.2.032	0
		CV 01309	92.079	0
		CV 03004	94.247	99.448
		CV 03290		0
		CV 03604	183.760	183.610
		CV 04504	489.024	489.000
		CV 01007	27.897	27.917
		CV 01009		418.009
		CV 04110	0	22.278
		CV 04204	0	0
		CV 07007	0	28.080
		CV 07500	14.227	14.227
		CV 08201	3.769.131	3.769.131
		CV 08207	99.110	99.110
		CV 08208	2.008.600	2.008.600
		CV 08209	99.484	99.484
		CV 08210	218.041	218.041
		CV 08188	10.600	12.153
		CV 08004	186.929	186.929
		CV 09010	37.332	37.332
		CV 10012	78.099	78.099
		CV 11009	209.886	0
		CV 11208	3.900	0
		CV 04004	1.905.000	1.905.000
		CV 04004	0	107.970
		CV 04004	0	178.482
		CV 04004	29.487	0
		CV 04004	0	47.480
		CV 04004	0	95.000
		CV 04004	378.289	0
		CV 04004	0	1.341.470
		CV 04004	13.714.253	13.714.479
		CV 04004	(13.341.459)	(13.861.050)
		CV 04004	372.394	6.339.419
		Sub Total Bienes Entregados en Administración		
		Amortización Acumulada		
		Total Bienes Entregados en Administración		



La variación positiva presentada en la cuenta Bienes Entregados en Administración obedeció a la incorporación de bienes adquiridos en la ejecución de los convenios y o contratos legalizados ante el grupo de almacén.

**Bienes Inmuebles Entregados en Administración \$6.428.680 miles**

Cifras en miles de pesos

	IDENTIFICACION DEL BIEN	192002		192002 Depreciación	Total 192002	199977 Valor.zación
		Costo Historico				
1	TRR. Cali - Cr 16 N. 12-35/65 ED. Cali - Cr 16 N. 12-35/65 BG. Cali - Cr 16 N. 12-35/65	615.800 246.180 404.250	0 0 0	0 0 0	615.800 246.180 404.250	287.020 516.277 0
2	TRR. Casacana Zn RU. CODAZZI (Cesar) ED. Casacana Zn RU. CODAZZI (Cesar)	59.906 71.319	0 0	0 0	59.906 71.319	20.014 0
3	TERRENOS ** CARTAGO CL 14 CR 19 EDIFICIOS ** CARTAGO CL 14 CR 19 BODEGA ** CARTAGO CL 14 CR 19	534.780 107.000 404.889	0 -6.237 -24.743	0 -6.237 -24.743	534.780 95.823 380.137	454.860 1.261.524 0
4	TERRENOS ** GAMARRA km 8 EDIFICACIONES ** GAMARRA km 8 OFICINAS ** GAMARRA km 8 SILOS ** GAMARRA km 8 BODEGAS ** GAMARRA km 8	60.000 424.915 86.750 1.050.000 269.850	0 -117.560 -33.984 -290.500 -74.659	0 -117.560 -33.984 -290.500 -74.659	60.000 307.355 52.766 759.500 195.191	0 75.127 0 772.118 2.103
5	TERRENO ** MAGANGUE CR 3A 2 73 EDIFICACIONES ** MAGANGUE CR 3A 2 73 OFICINAS ** MAGANGUE CR 3A 2 73	186.954 2.520 8.820	0 0 0	0 0 0	186.954 2.520 8.820	186.954 417.138 0
6	TERRENO ** PAIJITAS Vereda Quebrada Verde BODEGAS ** PAIJITAS Vereda Quebrada Verde EDIFICACI ** PAIJITAS Vereda Quebrada Verde	224.736 208.503 48.734	0 0 0	0 0 0	224.736 208.503 48.734	648.864 87.105 1.102
7	TERRENOS ** Puerto Lopez Cl 9a 5 76 EDIFICACIONES ** Puerto Lopez Cl 9a 5 76 BODEGAS ** Puerto Lopez Cl 9a 5 76	597.850 9.981 1.312.500	0 0 0	0 0 0	597.850 9.981 1.312.500	1.192.558 0 0
8	TERRENO ** Valencia Zona Rural EDIFICACIONES ** Valencia Zona Rural	7.089 23.925	0 0	0 0	7.089 23.925	2.994 0
9	HACIENDA CAMPO DE YUCA *** MI 260-56754	14.061	0	0	14.061	0
	<b>TOTALES</b>				<b>6.428.680</b>	<b>5.814.320</b>

El valor registrado en la cuenta Bienes Inmuebles Entregados en Administración corresponde a los bienes inmuebles que fueron transferidos al CISA y reconocidos en esta cuenta de acuerdo al procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.



### Bienes Muebles Entregados en Comodato \$18.419.412 miles

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	CONVENIO	NOMBRE	A 31 DIC 2012	A 31 DIC 2011
182005	Bienes Entregados en Comodato	COM03336	ASOCIACION NACIONAL LEGALIZADOR CAFETEROS	1.947	1.608
		COM046366	COI CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL	914.679	911.016
		COM017336	CORPORACION COLOMBIANA INTERNACIONAL	0	216
		COM031107	BANCO AGRARIO	0	140.000
		COM070016	GENPALMA	141.374	141.974
		COM0714093	CONIF	7.142	7.142
		COM073008	GENPALMA	21.395	21.286
		COM080005	CORFOICA	310.748	314.048
		COM096004	FEDEGAN	105.237	105.237
		COM105004	CORFOICA	25.988	25.988
		COM105005	CORFOICA	71.032	71.032
		COM110009	ASOCCRIOLLO	6.327	6.327
		COM112009	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	1.568.999	1.668.999
		COM143008	CORFOICA	27.575	27.575
		COM162006	CORFOICA	438.615	439.615
		COM181009	CORFOICA	141.504	141.504
		COM181008	CORFOICA	5.666.249	5.666.249
		COM104006	COI CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL	430.638	430.596
		COM195008	CORFOICA	1.276	1.276
		COM106008	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	52.227	52.227
		COM201008	FEDEPANELA	2.233	2.733
		COM211006	CORFOICA	4.000	4.000
		COM213006	FEVALCE	17.675	17.675
		COM214009	FEDEGAN	0	2.315.676
		COM215006	GENPALMA	6.093	5.093
		COM217009	CORFOICA	3.434.196	3.438.875
		COM228006	CIAT	55.425	65.425
		COM230006	AUGUA-ASOCIACION DE BANANEROS	6.405	8.408
		COM280A712	FEDEGAN	2.957.394	0
		COM333006	FEDEPANELA	3.538	3.538
		COM351006	FEDEFONOS FEDERACION NACIONAL	687	4.172
		COM352006	FEDETABADO	6.050	5.050
		COM62007	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	291.697	291.697
		COM66006	FEDEPAPA	29.554	29.554
		COM78007	CIAT	2.183	2.183
		COM84007	CORFOICA	567.286	607.288
		COM048006	GENPALMA	1.471	1,471
		COM062006	CORFOICA	16,546	16,546
		COM095007	CORFOICA	1.092.169	1.092.180
	Sub Total Bienes Entregados en Comodato			18.419.412	17.918.734
	Amortización Acumulada			118.263,486	114,497,273
	Total Bienes Entregados en Administración			195.094	3.422.461



Las disminuciones presentadas en la vigencia 2012 obedecieron al registro de acta de liquidación del contrato de comodato de bienes muebles correspondiente al vehículo tipo automóvil vidrios polarizados y blindaje MERCEDES BENZ E4, mediante la cual las partes se declaran en paz y salvo y se efectúa la devolución del bien, de conformidad con la cláusula sexta del contrato 031 de 2007, suscrito con Banco Agrario.

Se suscribió el contrato de comodato No. 289 A DE 2012 con FEDEGAN, el cual consolida los bienes en comodato No. 214 de 2009 y los bienes adquiridos mediante los convenios 013 de 2007, 24 de 2010 y 64 de 2011.

#### **Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros**

La cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2012 de \$31.604.867 miles, la amortización se calculó por el tiempo establecido en cada uno de los contratos de comodato. La amortización está enunciada en cada uno de los cuadros relacionados con Bienes Entregados a Terceros.

#### **Bienes de Arte y Cultura**

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2012 asciende a la suma de \$6.146 miles correspondiente a los libros, publicaciones y material de consulta. La disminución de \$388 miles se originó por el retiro por venta martillo banco popular actas de adjudicación Nos. CO019131201201-61 y co019131201201-63.

#### **Intangibles**

En esta cuenta están registrados los derechos, licencias y software por valor de \$3.509.159 miles con una amortización de intangibles por valor de \$1.709.259 miles; el detalle a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	DIC 2012	DIC 2011
1970	Licencias	3.170.135	1.477.883
	Software	339.024	244.359
	<b>TOTAL</b>	<b>3.509.159</b>	<b>1.722.242</b>
	<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANG</b>	<b>(1.709.259)</b>	<b>(1.472.480)</b>

El aumento presentado se debe a bienes que fueron adquiridos en el marco del proyecto de Mejoramiento Institucional del Ministerio.

#### **Valorizaciones**

A 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de \$158.017.141 miles de los cuales \$34.083.255 miles corresponden a las valorizaciones de las inver-





siones en sociedades de economía mixta detalladas en el grupo 12 –Inversiones discriminadas así:

- Inversiones no Controladas por valor de \$2.351.690 miles;
- Inversiones Controladas en Sociedades de Economía mixta por valor de \$12.516.422 miles;
- Inversiones Controladas en Entidades Privadas \$19.215.143 miles.

El valor de \$62.630.083 miles corresponde a la valorización de los terrenos y el valor de \$55.489.483 a la valorización de las edificaciones que se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	TERRENOS	NOMBRE	A 31 DIC 2012	A 31 DIC 2011
199952		CALI	0	287.020
		SINCELEJO	430.755	439.755
		ESPINAL	82.092	82.092
		TERRENOS ** PASTO CRA 4 18A 131	365.109	0
		BOGOTA - FONTIBON	2.266.896	2.266.896
		CASACARAZN RURAL	0	20.014
		TERMINAL MARITIMO BVENTURA	56.775.740	56.775.740
		AGUAZUL - CASANAHE	492.350	492.350
		EL BOSQUE CARTAGENA	1.708.141	1.708.141
		<b>TOTAL TERRENOS</b>	<b>62.630.083</b>	<b>62.872.006</b>
199962	EDIFICACIONES	ED. EDIFICIO PEDRO A LOPEZ	1.729.323	1.729.323
		ED. ESPINAL	1.047.709	1.047.700
		ED. EL BOSQUE CARTAGENA	1.442.129	1.442.129
		ED. SANTAMARTA CL 8 AV 1C	8.138.658	8.138.658
		ED. SINCELEJO	1.025.400	1,025.400
		ED. MOGARI MONTERIA	1.178.424	1.178.424
		ED.CALI	0	516.277
		ED. BOGOTA - FONTIBON	5.401.836	5.401.836
		OF. TERMINAL MARITIMO BVENTURA	33.612.508	33.612.508
		ED. PASTO CRA 4 No. 18A - 131	580.208	0
		BG. PASTO CRA 4 No. 18A - 131	649.468	0
		ED. AGUAZUL CASANARE	413.141	413.141
		OF. EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ	40.608	40.608
		PG. MADR	230.080	230.080
		<b>TOTAL EDIFICACIONES</b>	<b>55.489.483</b>	<b>54.716.084</b>

La disminución presentada en esta cuenta es consecuencia de la transferencia a título gratuito a la Central de Inversiones S.A. de los predios ubicados en los municipios de: Cali y Casacara e igualmente a la incorporación de terreno



ubicado en la ciudad de Pasto por el registro de la Resolución No. 0309 del 5 de septiembre de 2012 por medio de la cual se revoca la resolución 374 de 2011 mediante la cual se transfirió a la CENTRAL DE INVERSIONES.

En valorizaciones –Otros Activos por valor de \$5.814.320 corresponde a los bienes transferidos al CISA, ver nota grupo 19 Bienes inmuebles entregados en administración.

### 2.1.2 Clase 2. Pasivo

#### Grupo 23. Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados

El saldo de \$25.000 miles corresponde al pagaré No. 7115 del 5 de mayo de 1981 suscrito con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero hoy Banco Agrario de Colombia, que ampara el contrato de fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario cuyo vencimiento es en mayo de 2023, pagándose cuotas anuales de \$2.500 miles.

#### Grupo 24. Cuentas por Pagar

A 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de \$324.813.850 miles discriminados así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	DIC 2012	DIC 2011
2401	Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	220.687.412	2.651.484
2403	Transferencias por pagar	50.045.744	1.048.771
2425	Acreedores	9.992.879	1.105.506
2430	Subsidios asignados	43.401.327	
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	625.228	413.905
2445	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	61.260	0
2460	Créditos Judiciales	0	1.214.908
	<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>324.813.850</b>	<b>6.434.574</b>

#### Adquisición de bienes y Servicios

La suma de \$220.687.412 miles está compuesta por:

El saldo de \$1.316.619 miles corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios recibidos a satisfacción por el Ministerio.

El saldo de \$219.370.793 miles de las obligaciones generadas por proyectos de inversión corresponden a \$215.705.748 miles a cargo del Ministerio, \$13.024 miles por la causación de obligaciones a cargo del Programa Transición para la Agricultura y el Medio Rural Colombiano y \$3.652.021 miles por la causación de obligaciones a cargo del Programa Alianzas Productivas Fase II.



**Transferencias por pagar**

El valor de \$50.045.744 miles está compuesto por \$27.594 miles por mayor valor reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional por mesadas pensionales y por prestación de servicios al proyecto fortalecimiento a la consulta previa, convenio 169 OIT, Ley 21 de 1991, Ley 70 de 1993 y \$50.018.150 miles de los cuales \$50.000.000 transferencia para la Federación Nacional de Cafeteros y la \$18.150 miles por causación de prestación de servicios recibidos a satisfacción.

**Acreedores**

El saldo de \$9.992.879 miles corresponde a la causación por servicios públicos, viáticos, parafiscales, aportes a fondos de pensiones y seguridad social en salud descontados a los funcionarios en la nómina del mes de diciembre y cheques no cobrados o por reclamar por mesadas pensionales.

Los saldos registrados en las cuentas de seguros, saldo a favor de beneficiarios y otros acreedores (designaciones por identificar) corresponden a la actualización de la cartera administrada por FINAGRO de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004 PRAN y el Convenio 05 de 2006 FONSA.

**Subsidios Asignados**

El valor de \$43.401.327 corresponde a la Transferencia de recursos al Banco Agrario de Colombia S.A. para el programa subsidio de Vivienda Rural.

**Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**

El valor de \$625.228 corresponde a causación de las retenciones de las cuentas por pagar y los servicios prestados en los meses de noviembre y diciembre.

**Impuesto al valor agregado -IVA**

El valor de \$61.260 miles corresponde al impuesto por pagar recibido por arrendamiento inmueble a ALMAGRARIO.

**Grupo 25. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral**

A 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de \$7.338.035 miles, de los cuales \$1.591.930 miles corresponden al registro de las prestaciones sociales causadas al cierre de la vigencia de los funcionarios de planta del Ministerio, así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	DETALLE	DIC 2012	DIC 2011
2505	Salarios	Nomina por pagar	170.386	7.496



		Vacaciones	323.174	429.029
	Prestaciones Sociales	Prima de Vacaciones	313.047	292.520
		Prima de Servicios	279.873	280.819
		Bonificaciones	505.450	465.694
2510	Pensiones y Prestaciones Económicas por pagar	Pensiones de Jubilación		
		Cuotas partes de pensiones	4.800	23.879
			5.741.305	3.149.310

El valor de \$170.386 miles nomina por pagar corresponde a bonificación por dirección y reconocimiento de horas extras del mes de diciembre.

El aumento de la cuenta Cuotas Partes de Pensiones se presentó por las actualizaciones efectuadas en la vigencia 2012, por el cruce y conciliación efectuada con las entidades.

#### **Grupo 27. Pasivos Estimados**

Este grupo muestra a 31 de diciembre de 2012 un saldo de \$1.286.476.868 miles, de los cuales \$358.949.421 miles corresponde a la provisión para contingencias-Litigios, \$750.840.387 miles y \$176.687.060 miles, corresponden a provisiones para pensiones y bonos pensionales respectivamente.

La Provisión para Contingencias por \$358.949.421 miles respaldan los posibles fallos en contra del Ministerio por los procesos civiles, laborales y administrativos que cursan en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de conformidad con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias."

Los Litigios en contra del Ministerio se discriminan así:

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DEMANDA
CIVILES	4	10.035.920
ADMINISTRATIVAS	119	323.598.756
LABORAL	306	25.314.745
<b>TOTAL</b>	<b>429</b>	<b>358.949.421</b>

La Provisión para Pensiones y bonos pensionales por valor de \$750.840.387 miles y \$176.687.060 miles corresponden al saldo por amortizar del cálculo actuarial de las obligaciones pensionales a los ex funcionarios del IDEMA, INCORA e INAT Liquidados.

El valor del cálculo actuarial para los ex funcionarios del INCORA, IDEMA e INAT



fue actualizado con base en la información a 31 de diciembre de 2011 de conformidad con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados".

En el año 2012 mediante oficio 20123400249181 del 5 de septiembre de 2012 dirigido a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se remitió los estudios actuariales de los pasivos pensionales de las entidades mencionadas con el fin de su aprobación y visto bueno.

Durante la vigencia de 2012 se efectuaron las amortizaciones mensuales de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

#### **Grupo 29. Otros Pasivos**

##### **Ingresos Recibidos por Anticipado**

El valor de \$31.289 miles corresponde a reintegros realizados por pensionados por concepto de doble mesada pensional consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por estar pendiente el acto administrativo donde se ordena el reintegro de estos recursos los cuales se encuentran debidamente identificados.

#### **2.1.3 Clase 3. Patrimonio**

##### **Grupo 31. Hacienda Pública**

A 31 de diciembre de 2012 la Cuenta Hacienda Pública presenta un saldo de \$22.492.885 miles, de los cuales (\$512.927.799) miles corresponde a Capital Fiscal; \$186.246.374 miles por resultado de la vigencia de 2012; \$158.017.141 miles de Superávit por Valorización y \$203.663.897 miles por Superávit por el Método de Participación Patrimonial; \$2.820.204 miles de Patrimonio Público Incorporado y (\$15.326.932) por Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones.

#### **2.1.4 Clase 4. Ingresos**

A 31 de diciembre de 2012, los ingresos presentan un saldo \$1.664.128.005 miles representados en los siguientes grupos así:



#### **Grupo 41. Ingresos Fiscales**

El valor de \$201 miles registrados a 31 de diciembre de 2012 corresponde a sanciones pecuniarias a exfuncionario y Promotora Industrial y Comercial Diario del Huila S.A.

#### **Grupo 47. Operaciones Interinstitucionales**

El valor de \$1.206.723.863 miles en la cuenta Operaciones Interinstitucionales está representada por los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional durante la vigencia de 2012 por los diferentes conceptos de gasto e inversión; igualmente, se registra el valor sin situación de fondos del pago de la Cuota de Auditoría determinada por la Contraloría General de la República.

#### **Grupo 48. Otros Ingresos**

A 31 de diciembre de 2012 esta cuenta presenta un saldo de \$457.403.941 miles causados por conceptos tales como: intereses por cuotas partes pensionales, dividendos, rendimientos financieros y la utilidad por el método de participación patrimonial; adicionalmente los ingresos ordinarios por cuotas partes de pensiones, utilidad en venta de activos, fotocopias, arrendamientos, donaciones, doble mesada pensional, conciliaciones.

Las cifras más representativas de las **RECUPERACIONES** corresponde a la cartera administrada por FINAGRO de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004 PRAN y el Convenio 05 de 2006 FONSA; además por la actualización de la provisión de procesos judiciales en los cuales el MADR actúa como demandado y por reintegros realizados en procesos de reparación directa recursos AIS. Igualmente a la recuperación de provisiones en consecuencia de la actualización de las inversiones patrimoniales y ajustes en la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de vigencias anteriores.

Igualmente los valores registrados en Ajustes de Ejercicios Anteriores, obedecen a la actualización del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2011 de las entidades liquidadas IDEMA, INAT e INCORA.



### 2.1.5 Clase 5. Gastos

El valor de los gastos realizados en la vigencia de 2012 ascienden a la suma de \$1.664.128.005 miles, discriminados así:

\$488.725.471 miles por Gastos de Administración; \$208.985.871 miles por gastos de operación; \$37.610.494 miles a provisiones de las inversiones en entidades controladas y no controladas, \$175.635.042 miles Transferencias, \$193.453.068 miles de Gasto Público Social –Subsidios Asignados-Vivienda, \$68.965.302 miles por Operaciones Interinstitucionales donde se registran las operaciones de enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Igualmente la cuenta Otros Gastos por un valor de \$304.506.383 miles corresponden ajustes en las inversiones por el método de participación patrimonial, otros gastos ordinarios a comisiones y gastos financieros (Administración de Fiducias), y ajuste de ejercicios anteriores.

### Grupo 51. Gastos de Administración

El saldo a 31 de diciembre de 2012 asciende a \$488.725.471 miles, discriminados, así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	GASTOS	DIC 2012	DIC 2011
51	Sueldos y Salarios	13.667.508	10.085.044
	Contribuciones Imputadas (Incapacidades, Pensiones, Cuotas partes de Pensiones y Amortización al cálculo actuarial)	465.025.862	52.196.329
	Contribuciones Efectivas (Aportes a Seguridad Social y Cajas de Compensación)	1.678.159	1.654.021
	Aportes sobre Nómina (Parafiscales) Generales	358.493	359.441
	Impuestos, Contribuciones y Tasas	3.781.211	6.274.323
		4.214.238	4.690.434

El cambio más significativo en los gastos administrativo se encuentra en las contribuciones imputadas, debido a la amortización del cálculo actuarial.

### Grupo 52. Gastos de Operación

El valor de esta cuenta por \$208.985.871 miles, corresponde al registro de la ejecución de los convenios y/o contratos de acuerdo con los informes suministrados por los interventores y demás gastos en la operación del Ministerio, igualmente al Gravamen de los movimientos financieros del manejo de la cartera PRAN y el FONSA.



### Grupo 53. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

El valor de \$37.610.494 miles corresponde al registro de las provisiones para protección de inversiones calculadas para la vigencia de 2012 de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

### Grupo 54. Transferencias

El saldo a 31 de diciembre de 2012 de este grupo ascendió a un valor de \$175.635.042 miles, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- \$52.601.200 miles a nombre de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA en desarrollo del convenio 072 de 2012 cuyo objeto es apoyar la financiación de los gastos para el desarrollo de las actividades de investigación estratégica, transferencia de tecnología e innovación en los sistemas productivos agropecuarios de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional, definidas a través de MINAGRICULTURA.
- \$47.539 miles a nombre del Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO en cumplimiento del acuerdo suscrito el 15 de marzo de 1977.
- Pago de \$2.500 miles correspondiente al pagaré No. 7115 del 5 de mayo de 1981 suscrito con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero hoy Banco Agrario de Colombia, que ampara el contrato de fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario cuyo vencimiento es en mayo de 2023.
- El valor de \$118.800.000 miles, correspondiente a la transferencia de recursos al Fondo Nacional del Café, cuyos objetos son: Atender actividades de crédito, gestión empresarial, transferencia de tecnología, cafés especiales y para el programa de apoyo al ingreso del caficultor.
- \$610.000 miles correspondientes a los recursos girados a la Confederación Nacional de Consumidores del contrato No.123 de 2012 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para fomentar el acercamiento entre consumidores y productores rurales, propiciar la armonización de las condiciones en que se presentan la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y pesqueros, de asesoría al Ministerio en las labores de promoción y difusión de las políticas, programas y planes que se desarrollen a favor del sector rural colombiano y la aplicación de la Ley de restitución de tierras.





- \$1.000.000 miles para gastos de funcionamiento transferidos al Banco Agrario de Colombia mediante resolución 358 del 16 de octubre de 2012 con destino a la financiación de la posible destrucción de valor generada por las oficinas y corresponsales no bancarios de la red social.

#### **Grupo 55. Gasto Público Social**

En la vigencia 2012 se registró el valor de \$15.415.678 miles en las cuenta Gas-to Público Social, Desarrollo Comunitario y Bienestar Social - Generales, la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de los recursos entregados a los operadores de la política agropecuaria para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, el valor de \$178.037.390 miles correspondiente a la transferencia de recursos al Banco Agrario de Colombia destinados al programa de subsidios de vivienda de interés social rural a población en situación de desplazamiento y los recursos asignados en desarrollo de los programas PRAN y FONSA.

#### **Grupo 57. Operaciones Institucionales**

A 31 de diciembre de 2012 presenta un saldo de \$68.965.302 miles que corresponden a reintegros aplicados a la vigencia y por operaciones de enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

#### **Grupo 58. Otros Gastos**

El valor de \$304.506.383 miles corresponde principalmente a los ajustes efectuados durante la vigencia a las inversiones por la pérdida generada por efecto de la aplicación del método de participación patrimonial, administración de fiducias, retiro de activos, gastos financieros.

En la vigencia 2012 se registró en las cuentas Otros Gastos Ordinarios, la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de los recursos entregados a los operadores de la política agropecuaria para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio; igualmente la provisión y registro de cartera administrada por FINA-GRO de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004, PRAN y el Convenio 05 de 2006 FONSA.

#### **2.1.6 Clase 8. Cuentas de Orden Deudoras**

*Grupo 81. Derechos Contingentes*



El saldo a 31 de diciembre de 2012 asciende a la suma de \$165.237.249 miles de los cuales \$79.522.048 miles corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el valor de \$85.382.201 correspondiente a la cartera PRAN, FONSA y \$333.000 miles a Otros derechos contingentes por fallos con responsabilidad fiscal.

Los Litigios y demandas a favor del Ministerio se discriminan así:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DEMANDA
CIVILES	80	8.806.061
LABORALES	14	471.819
ADMINISTRATIVAS	520	67.317.026
PENALES	47	2.927.142
POLICIVOS	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>663</b>	<b>79.522.048</b>

### Grupo 83. Deudoras de Control

A 31 de diciembre de 2012 este grupo presenta un saldo de \$502.502.373 miles discriminados así:

El valor de \$491 milos es producto de la liquidación de contratos de comodato con los Municipios de San Juan de Nepomuceno por valor de \$305 miles y Municipio de Finlandia por valor de \$186 miles de los cuales se evidenció que algunos de los bienes a ellos encomendados no aparecieron, por consiguiente se colocaron las denuncias, ante la Fiscalía General de la Nación.

Igualmente está conformado por los activos totalmente depreciados, bienes entregados a entidades del gobierno general; así mismo, el valor de la contrapartida y el recurso externo por desembolsar y la ejecución acumulada de los proyectos de inversión por los créditos que financian los programas de Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas, como también los saldos de la cuenta de Responsabilidades en proceso.

Adicionalmente se registra el valor \$432.453.832 miles (Gastos) y \$142.247 (activos) por la legalización de la ejecución de los recursos transferidos al Ministerio por parte de la Fiduprevisora, en el marco del convenio 1005-0-018-2011 celebrado entre el Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fiduprevisora S.A. y MADR, cuyo objeto general es: Aunar esfuerzos para



adelantar las actividades necesarias para atender las consecuencias de la ola invernal producto del fenómeno de la Niña 2010 – 2011 y programas Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas.

### 2.1.7 Clase 9. Cuentas de Orden Acreedoras

#### Grupo 91. Responsabilidades Contingentes

A 31 de diciembre de 2012 este grupo presenta un saldo de \$2.452.522.785 milos correspondiente a procesos en contra del Ministerio que no han tenido fallo en primera instancia, los cuales se encuentran clasificados en civiles, laborales y administrativas así:

Cifras en miles de pesos

TIPO PROCESO	NÚMERO DE DEMANDAS TOTAL	MONTO DEMANDA	NÚMERO DE DEMANDAS CON PROVISION	PROVISION	NÚMERO DE DEMANDAS SIN PROVISION	SIN PROVISION
CIVILES	16	10.714.532	4	10.035.920	12	678.612
LABORALES	490	34.987.902	306	25.314.745	184	9.573.158
ADMINISTRATIVOS	609	2.785.869.771	119	323.598.755	490	2.442.271.015
<b>TOTAL</b>	<b>1.133*</b>	<b>2.811.472.205</b>	<b>429</b>	<b>358.949.420</b>	<b>686</b>	<b>2.452.522.785</b>

\*No se incluyeron 18 demandas constitucionales por no tener pretensiones económicas.

#### Grupo 93. Acreedoras de Control

A 31 de diciembre de 2012 este grupo presenta un saldo de \$151.681.333 milos de los cuales \$98.500 milos corresponde a bienes recibidos de terceros, \$1.596.296 a Prestamos por recibir de la Banca Multilateral de Crédito y \$98.275.756 milos por los saldos de los convenios y/o contratos por ejecutar en desarrollo de los programas especiales, Apoyo a Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales y Ministerio de Agricultura.

La disminución presentada en las cuentas de orden acreedoras obedeció al retiro de la Acción de Reparación Directa promovida por Enrique Durango Sanin y otros en contra del liquidado INCORA hoy en cabeza de La Nación- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En Auto calendado 07 de noviembre de 2012, el Honorable Consejo de Estado en su Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección C, resolvió confirmar la sentencia proferida el 25 de marzo de 2009, por el Tribunal Administrativo de Antioquia, la cual fue apelada por la parte demandante y que había decidido negar las pretensiones de la demanda y condenar en costas a la parte actora.



Adicionalmente se registra los valores de \$45.943.801 miles (Recursos entregados en administración), \$5.747.041 miles (Ingresos) y \$20.119 miles (Pasivos) por la legalización de la ejecución de los recursos transferidos al Ministerio por parte de la Fiduprevisora, en el marco del convenio 1005-0-018-2011 celebrado entre el Fondo Nacional de Calamidades – Subcuenta Colombia Humanitaria – Fiduprevisora S.A. y MADR, cuyo objeto general es: Aunar esfuerzos para adelantar las actividades necesarias para atender las consecuencias de la ola invernal producto del fenómeno de la Niña 2010 – 2011.

**JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR**  
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

**DANIEL NEREA GOMEZ**  
Subdirector Financiero

**WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ**  
Coordinador Grupo de Contabilidad  
Matrícula No.124.879-T